

Rajoy justifica la ayuda al ser "imposible" emitir deuda por 100.000 millones

El presidente del Gobierno ha reclamado en una carta a los líderes de la UE mayor integración fiscal y bancaria, y una actuación "urgente" del Banco Central Europeo

EFE / MADRID

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, justificó ayer el crédito europeo de 100.000 millones de euros a la banca española porque España "en estos momentos" no dispone de esa cantidad que necesita el sistema financiero para sanearse, "ni puede emitir deuda pública" para obtenerla.

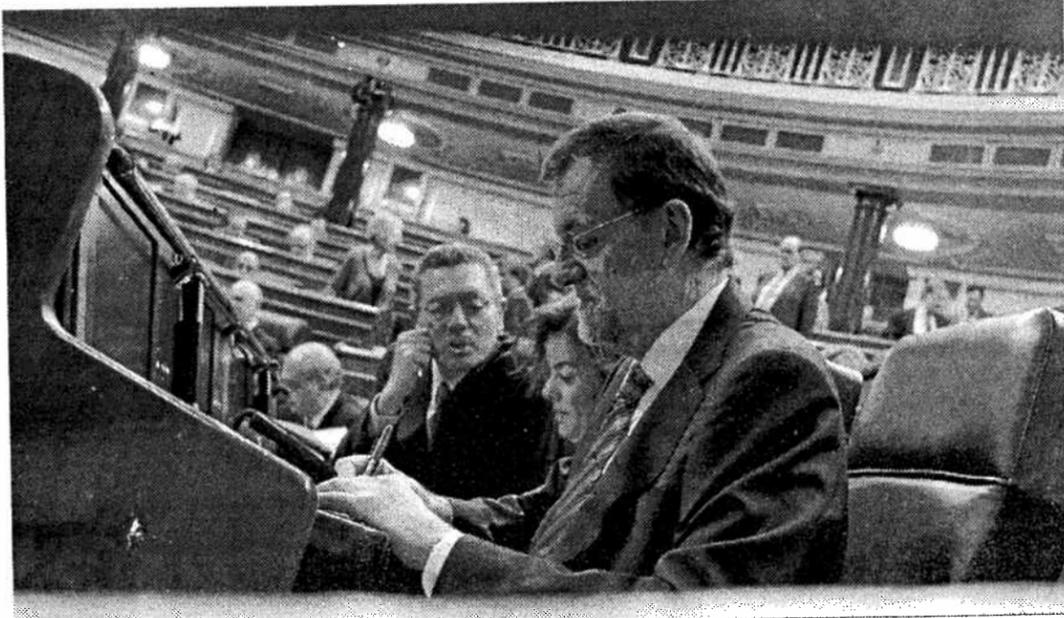
"Estoy muy satisfecho (por la ayuda a la banca), porque España no tiene en estos momentos esos 100.000 millones, ni, como sabe, puede emitir deuda pública", ha espetado Rajoy al líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, en la sesión de control al Gobierno del Congreso de los Diputados.

El jefe del Ejecutivo ha dejado claro que ha sido iniciativa del Gobierno español la obtención de este crédito. "Decían (los socialistas) que teníamos el mejor sistema financiero del mundo y ahora se ha demostrado que no lo tenemos y por eso hemos tenido que dirigirnos a la UE", ha dicho al respecto.

En 2009, cuando gobernaba el PSOE, el país sí hubiese podido cubrir estas necesidades a través de emisiones, "pero como teníamos el mejor sistema financiero del mundo no se hizo, y vamos con tres años de retraso respecto a los demás", ha lamentado con ironía el presidente.

Así, ha destacado que en 2009 en el conjunto de la UE distintos países dedicaron 1,5 billones de euros "de su dinero" a ayudar a los bancos, y lo que ellos hicieron entonces con deuda pública "nosotros tenemos que hacerlo ahora con ayuda de la UE".

Por su parte, Rubalcaba ha defendido la creación de una comisión en



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hace anotaciones poco antes de la sesión de control al Ejecutivo.

el Congreso que "investigue a fondo y supervise" la ayuda de 100.000 millones -"el diablo está en los detalles", ha dicho- y que delimite las "responsabilidades políticas y económicas" de la actual situación.

"No puede pretender que nos creamos que el espectáculo de Bankia no tiene ninguna influencia en lo que ha pasado", ha ejemplificado el portavoz socialista sobre lo que debería ser objeto de investigación parlamentaria.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha reclamado en una carta a los líderes de la UE mayor integración fiscal y bancaria, y una actuación "urgente" del Banco Central Europeo (BCE), ya que "la presión sobre muchos países está aumentando" de manera "acelerada" y el euro

"está en riesgo". El texto está fechado el 6 de junio, tres días antes de que el Eurogrupo concediese una ayuda de hasta 100.000 millones de euros para sanear el sistema financiero español, cuyas dificultades no se mencionan en ningún momento en una misiva de cinco páginas, desvelada ayer por Rajoy en el pleno del Congreso.

Aquel día se esperaba que la entidad que preside Mario Draghi anunciase medidas para ayudar al sector financiero como las subastas de liquidez, y que bajara los tipos de interés por debajo del 1 %, algo que no ocurrió. "La única institución que tiene hoy la capacidad para asegurar estas condiciones de estabilidad y liquidez que necesitamos es el BCE", defiende Mariano Rajoy en la carta que por el momento ha enviada

al presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y del Consejo de la UE, Herman van Rompuy.

De cara al próximo Consejo Europeo, el jefe del Ejecutivo español se muestra además favorable a un compromiso para la creación a medio plazo de una autoridad fiscal para orientar y armonizar estas políticas en la zona del euro, ejercer un control centralizado de las finanzas y ser la gestora de la deuda europea.

En el ámbito bancario, considera necesario contar con una supervisión a nivel comunitario y un fondo de garantía de depósitos común.

El presidente del Gobierno advierte de que el euro "está en riesgo" y este "futuro incierto" de la unión monetaria agrava la situación financie-

CE defenderá que se liquiden ciertos bancos españoles en dificultades

La Comisión Europea (CE) considera que algunos bancos españoles que no plantean riesgos "sistémicos" deberían verse abocados a la liquidación si no son capaces de sobrevivir sin apoyo público, a pesar de la ayuda ofrecida por el Eurogrupo para reestructurar el sector financiero del país.

Así lo ha asegurado ayer una fuente comunitaria, que ha recalorado que los apoyos deben dirigirse principalmente a garantizar -como último recurso- la continuidad de aquellas entidades cuya quiebra pueda plantear un riesgo para el conjunto de la economía española y europea. El mensaje concuerda exactamente con la comunicación de la CE sobre las medidas de reestructuración de la banca en el marco de las reglas de ayudas de Estado en Europa.

"La liquidación ordenada o la subasta de un banco en crisis son siempre posibilidades que contemplar cuando no sea previsible que un banco recupere la viabilidad a largo plazo con credibilidad", señala ese documento.

ra "impidiendo que los ajustes tengan el efecto positivo que deberían tener". Además, dicha percepción se ha traducido, a su juicio, en una fragmentación del mercado financiero comunitario y de una "huida de liquidez" desde los países de la periferia al centro, una situación "insostenible, impredecible y que podría llevar el euro al límite", advierte. En lo que se refiere a España, reitera su compromiso con los procesos de consolidación fiscal y del Programa de Estabilidad 2012-2015, y recuerda que cuenta con un "sólido respaldo democrático" para cumplir sus propósitos reformistas.

Rajoy tiene previsto entregar esta misiva en la cumbre de los líderes de las cuatro primeras economías de la zona del euro que se celebrará el próximo día 22 de junio en Roma.

Las nuevas tasas universitarias deberán conocerse en julio, según Wert

El ministro presidió ayer la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria

EFE / MADRID

Cada comunidad autónoma decidirá cuánto sube las tasas para matricularse en universidades públicas el próximo curso, insistió ayer el ministro de Educación, José Ignacio Wert, quien ha subrayado que lo "razonable" sería conocer los nuevos precios en julio.

El titular de Educación, Cultura y Deporte, presidió ayer la Conferencia General de Política Universitaria, que ha reunido en Madrid a los responsables ministeriales y autonómicos de universidad, para volver a tratar sobre aplicación de los nuevos precios de las matrículas a partir del curso 2012-13.

Tras la reunión, que ha durado dos horas, el ministro ha insistido en que cada comunidad decidirá cuánto sube las tasas de matrícula y en qué "punto de la horquilla" de

sitúa, de acuerdo con el decreto de racionalización del gasto educativo recientemente aprobado por el Gobierno y convalidado en las Cortes.

En el caso de las carreras y de los máster obligatorios para ejercer determinadas profesiones, los alumnos deberán abonar entre el 15 y el 25 por ciento del coste real de los estudios, con incrementos mucho mayores para los alumnos que sean repetidores.

José Ignacio Wert ha explicado

en rueda de prensa que cada comunidad autónoma deberá calcular cuánto le cuesta prestar este servicio y decidir en qué punto de esa horquilla se sitúa, y ha reconocido que "no sería de extrañar" que se produjeran diferencias entre las distintas comunidades en esos precios, diferencias que, ha observado, existen ya en la actualidad.

"Esta decisión está enteramente en sus manos", ha apuntado Wert, quien ha indicado que el

amplio margen de autonomía para establecer las tasas "puede generar diferencias significativas".

El titular de educación, ha señalado que el encuentro con las comunidades autónomas se ha producido en un "clima de máxima cordialidad" y que éstas han celebrado el "espíritu" con la que el ministerio ha abordado esta fijación. A la salida del encuentro Antoni Castellà, el secretario general de universidades de Cataluña ha anunciado un sistema de tasas en función de la renta de las familias, a lo que el ministro ha respondido que, pese a desconocer los detalles de lo anunciado, er algo "plenamente conforme con los límites que establece el decreto-ley" de reciente aprobación.